



PIQUETE ► Ni un peso, al gobernante déspota y corrupto

■ Vecinos de Acapantzingo hacen la sugerencia, tras amenazas de embargo por predial

Exhorto a no pagar servicios municipales en Cuernavaca

Piden esperar a que se vaya "la administración más corrupta" para realizar sus contribuciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ TEC DE CUAUTLA, 30 AÑOS

El secretario de Educación de Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre, asistió ayer en representación del gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a la ceremonia por el 30 aniversario del Instituto Tecnológico de México, campus Cuautla, en donde se destacó su labor académica en la región formando profesionistas de gran calidad.

■ J. García no está dispuesto a cometer una irresponsabilidad contra los ciudadanos, dice

Coordinador parlamentario de Morena y el PAN rechazan concesionar alumbrado

La bancada albiazul acusa que son algunos morenistas los que apoyarían al alcalde

► 03

■ El edil hace cuentas sobre el negocio que propone y revela: costaría \$116 mdp al año

Cuernavaca, "oscura e insegura", amaga A. Villalobos si no le aprueban su plan

Se basa en la presunta premisa de que el Ayto. es incapaz de ofrecer el servicio y modernizarlo

► 03

Para el del Instituto de la Mujer, oficialmente sólo se presentó una aspirante

Avanza proceso para imponer a titulares de OICs; hubo entrevistas

Con el fin de llevar a cabo la designación de los titulares de los órganos internos de control de varios organismos autónomos de Morelos, este jueves se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a dichos cargos ante los diputados de la Junta Política y de Gobierno en el Congreso local.

► 08

"Lo más probable es que sí alcancemos el semáforo de riesgo máximo", aceptó

Morelos va hacia el rojo epidémico, advierte Cantú Cuevas

Morelos o en riesgo de regresar a semáforo rojo, dado el ascenso en el número de casos positivos de covid-19, advirtió el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas. En entrevista, alertó sobre el riesgo latente de regresar al semáforo rojo y reiteró el exhorto a la población a actuar con responsabilidad y sobre todo, no relajar las medidas de higiene y sana distancia

► 09

Varias instituciones particulares respetarán el llamado "arco de salud"

Reculan colegios privados; podrían esperar más semanas para regresar

En Morelos, escuelas privadas esperaran comportamiento de pandemia del covid-19 para regreso a las aulas, informó la presidenta de la Asociación de Instituciones de Educación Superior Privada del Estado de Morelos (AIESPEM). En entrevista, dijo que un gran número de las instituciones particulares ha optado por respetar el llamado "arco de salud", a fin de esperar unas semanas más para regresar a las aulas, de acuerdo con las condiciones en las que se encuentre Morelos en cuanto al número de contagios de covid-19.

► 09

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

Opinión
José Román

SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco



La penúltima mordida: el alumbrado

Privatizar el alumbrado público, decisión polémica que ya no le corresponde a Villalobos

Cuatro meses de concluir su mandato el presidente municipal de Cuernavaca pretende concesionar el servicio de alumbrado público de la ciudad por los próximos quince años, lo que representa comprometer el 30 por ciento de las participaciones municipales por las siguientes cinco administraciones. La historia es clara, se trata de un negocio de casi 1 mil 500 millones de pesos que dejará una jugosa comisión para quienes lo aprueben.

Este tipo de concesiones existen, aunque no son comunes en Morelos; en los años recientes algunos gobiernos municipales lo han hecho y en todos los casos se ha hablado de que hubo dinero de por medio. En Cuernavaca el último proyecto de este tipo lo implementó el alcalde Manuel Martínez Garrigós, quien cambió gran parte de las luminarias de la ciudad por lámparas de origen chino que se descompusieron a los pocos meses de haber sido instaladas. Eso no importó: el negocio de la concesión ya estaba hecho y por varios años representó una enorme carga financiera para el ayuntamiento.

El documento con el cual inició este nuevo proceso está fechado en noviembre del año 2019 y fue confirmado este mes de agosto en una sesión extraordinaria de cabildo. El proyecto es por 1 mil 498 millones de pesos que se pagarán en los próximos quince años reteniendo el 30 por ciento del Fondo General de Participaciones.

La idea de privatizar el servicio de alumbrado público no está libre de polémica; en la administración pasada hubo un intento del gobierno estatal y de la legislatura 53 de privatizar el servicio de alumbrado en la mayoría de los municipios de Morelos. En ese momento el plan era mucho más ambicioso porque lo impulsaba el congreso con la ayuda de Graco Ramírez y se obligaría a los ediles a participar en un fideicomiso expresamente creado para ello.

Un diputado local me confió como se estaba "planchando" el tema: se va a privatizar el alumbrado público en todos los municipios, se va a crear un fideicomiso que se encargue de renovar la infraestructura y darle mantenimiento por los siguientes veinte años; los ayuntamientos no tienen manera de hacerlo, por eso se les va a plantear el modelo y las empresas que se encargarían de hacerlo. Es un plan en donde todos ganan porque los municipios estarían totalmente iluminados sin pagar más y cualquier deterioro en la infraestructura sería inmediatamente resuelto por la empresa concesionaria".

¿Y cómo van a convencer a todos los alcaldes? Fue la pregunta obligada. Ya estamos hablando con ellos, algunos ya están de acuerdo y Rodrigo (Gayosso) está presionando a los que todavía se oponen; además de los beneficios para sus municipios habrá un porcentaje de la ganancia que se llevarán ellos (los presidentes municipales). ¿Y los diputados? Ahí el planteamiento es distinto: para algunos habrá una comisión en efectivo al momento de votar y para algunos otros, los menos, el esquema es diferente: se han formado varios fideicomisos que participarán en la concesión y algunos de nosotros entraremos en sociedad con la empresa a través de esos fideicomisos.

Ese intento de privatizar el servicio de alumbrado público en Morelos no prosperó porque hubo desencuentros personales y políticos entre algunos de quienes interve-

nía en el negocio y la ambición de Rodrigo Gayosso hizo naufragar el negocio. El esquema estaba bien hecho y representaba ganancias de millones de pesos para cada uno de los participantes, pero la codicia del hijastro era monumental. Dato anecdótico: en ese tiempo el alcalde de Cuernavaca Cuauhtémoc Blanco denunció públicamente que un diputado le había ofrecido 80 millones de pesos por avalar la concesión del servicio de alumbrado público en Cuernavaca durante los siguientes 20 años.

Viendo la fama pública de Antonio Villalobos como presidente municipal de Cuernavaca y entendiendo que se trata de un negocio de 1 mil 500 millones de pesos es imposible suponer que se trata de una acción noble de parte de las autoridades municipales salientes. El tema es llamativo por muchas razones, empezando por el golpe financiero que representa para la ciudad y porque, de aprobarse, se autorizaría a cuatro meses de que termine el periodo de gobierno municipal y a unos días de que concluya la gestión de la actual legislatura.

La voracidad de la familia Villalobos no tiene límites: el gobierno de Cuernavaca es fallido, ha mostrado niveles de corrupción e ineficiencia nunca vistos y abusos de autoridad que sin duda obligan al gobierno entrante y a la 55 legislatura a revisar puntualmente de lo que se hizo en estos tres años. Pero regresemos a la concesión de alumbrado:

El negocio está planeado en el municipio, lo encabeza el alcalde Antonio Villalobos, pero en él participan también los regidores y algunos funcionarios municipales, empezando por la jefa de la oficina de la presidencia Laura Mendizábal, el secretario privado del alcalde Héctor Ordoñez, el tesorero José Reynón Quiñonez y el secretario del ayuntamiento Erick Santiago Romero.

La aprobación de este contrato de Asociación Público-Privada no está en manos del ayuntamiento, aunque el cabildo ya haya dado su autorización; corresponde al congreso local dar luz verde al proyecto a más tardar este viernes, cinco días antes de que se lleve a cabo la transición de legislaturas. El vicepresidente de la mesa directiva de la cámara, José Luis Galindo, ya adelantó que el proyecto no es viable y el coordinador de Morena dice que él no votaría a favor.

El del alumbrado es un negocio millonario que deberá ser sufragado por la ciudad durante los siguientes quince años; el dinero correspondiente al pago de ese contrato se retendría en automático de las participaciones municipales, es decir, los siguientes cuatro gobiernos de Cuernavaca perderían de un plumazo el 30 por ciento de sus recursos, lo cual afectaría severamente la operación de una ya de por sí golpeada ciudad.

Concedor de este tema el alcalde electo José Luis Urióstegui ya se manifestó y solicitó al cabildo saliente no tomar una decisión que comprometa las finanzas municipales más allá de su periodo. El llamado, empero, fue discreto, tibio, apenas un susurro; el abogado tiene que ser más firme en este y todos los temas que corresponden a la administración de la capital; aunque aún no está en funciones, todo lo que está haciendo hoy Villalobos va a impactar en su gobierno.

Cuernavaca tiene muchos fierros en la lumbre, hay demasiados problemas en la agenda y la mayoría de ellos requieren dinero para solucionarse. Comprometer el 30 por ciento de los recursos municipales impli-

ca un golpe severísimo a las finanzas municipales, es quitarle más dinero a una ciudad que ya está en quiebra.

Al presidente Villalobos eso ya no le importa porque lo que trata de hacer en estos últimos meses es llevarse la mayor cantidad de recursos a su bolsa.

Podríamos pensar que este negocio es la última mordida del lobo como jefe del ayuntamiento de Cuernavaca, pero no es así; aún le quedan cuatro meses para seguir robando todo lo que pueda.

• posdata

Un grupo no muy numeroso de estudiantes universitarios convocados por la FEUM se han manifestado en los últimos días en contra del alza de dos pesos a la tarifa del servicio público de pasajeros; el martes cerraron algunas calles del centro histórico de Cuernavaca y al día siguiente instalaron un plantón afuera de un verificentro.

Tres fueron las demandas de los jóvenes, empezando por su reclamo al incremento en la tarifa de las rutas; las otras dos son el llamado al gobierno federal para que rescate financieramente la universidad y la última una convocatoria a no retornar a clases presenciales porque "no hay las condiciones para ello".

Hace ya varios años que no veíamos una movilización estudiantil como la de esta semana; en tiempos recientes las marchas universitarias habían sido distintas: acudían miles de estudiantes y sin descontar la firmeza de sus reclamos, se llevaban a cabo con civilidad, demostrando la personalidad de la clase universitaria morelense.

La del martes no fue así, apenas fueron unos cuantos jóvenes y hubo actos vandálicos que hace mucho no veíamos; la molestia por el incremento al transporte es válida, pero las otras dos peticiones no tenían sentido, porque el llamado al rescate financiero de la universidad lo encabeza el rector y a él se han sumado diversas figuras de la vida pública del estado; se trata de una situación económica grave que no es exclusiva de la UAEM (en la misma condición está una veintena de universidades públicas del país) y desde hace meses se buscan caminos para resolver este tema. No hacía falta marchar para ello.

En lo que refiere al regreso a clases el llamado es absurdo porque aunque las clases presenciales reiniciarán el próximo lunes, las autoridades de los tres niveles de gobierno han insistido hasta el cansancio que no es obligatorio, ni habrá sanciones de ningún tipo para quienes prefieran continuar su educación a distancia. Ítem más: la Universidad de Morelos no contempla por el momento regresar a las aulas. ¿Para que manifestarse por algo a lo que nadie está obligado?

Pero lo que me llama la atención de esta movilización estudiantil no es el legítimo reclamo por el alza al transporte, sino que parece el movimiento político de un grupo que, al viejo estilo de los Gumacos, pretende proyectar políticamente a su líder recurriendo a las prácticas porritas que ya habían desaparecido.

César González Mejía, el líder de la FEUM, es un joven cercano a la senadora Lucía Meza, quiere ser diputado local y supone que con este tipo de movilizaciones logrará llamar la atención. El problema es que visto su poder de convocatoria queda claro que al estudiante aún le falta liderazgo y todavía necesita entender mucho de política.

Es plausible que un grupo de universitarios (aunque sean muy pocos) decidan abandonar una causa social, pero el camino porrital que eligieron no es el adecuado, porque recuerda los tristemente célebres tiempos de Jorge Meade, Víctor Saucedo o José Silva Bandala.

Habrá que estar atentos a la manera como se desenvuelva la dirigencia estudiantil universitaria; si la estrategia del joven Mejía es revivir las viejas prácticas de los Gumacos, nada tiene que aportar a la vida política del estado, ni siquiera será digno de representar a la comunidad universitaria.

• nota

Escucho la explicación de un miembro del cuerpo edilicio capitalino sobre la intención de privatizar el servicio de alumbrado público de Cuernavaca; se trata de darle viabilidad financiera al tema, dice, "Prácticamente pagaríamos lo mismo, pero el servicio mejoraría sustancialmente en beneficio de la gente".

Los argumentos son interesantes y hasta cierto punto válidos, pero frente a ellos aparece un elemento que echa por tierra cualquier razón: la fama de Antonio Villalobos.

Los tres años de la actual administración han servido solo para enriquecer al alcalde y a su familia, en este tiempo los Villalobos acumularon más riqueza que en toda su vida y es evidente de donde ha salido el dinero.

Lo que se ve no se juzga: Cuernavaca está en quiebra, el municipio presta servicios de mala calidad y el ayuntamiento está muy mal administrado. Puede ser que privatizar el servicio de alumbrado público sea lo mejor para la ciudad, pero esa decisión ya no corresponde al cabildo actual ni a la legislatura saliente.

Ítem más: si en verdad se trata de una acción correcta ¿Por qué la manejaron por debajo del agua?

Antonio Villalobos es un personaje tan corrupto que resulta imposible pensar que en una licitación de 1 mil 500 millones de pesos no habrá mordida.

• post it

Hace unos días se fue un buen hombre, falleció Rodolfo Beceril.

Inteligente, culto, interesado siempre en la vida pública del estado del país y dispuesto en todo momento a compartir sus conocimientos y opiniones, Rodolfo era sobre todo una buena persona.

No fuimos amigos cercanos, pero la vida me permitió tener una relación cordial con él y compartir en múltiples ocasiones el pan y la sal. Lo recuerdo sincero, bien informado y muy malo para hacer chistes; no siempre estuve de acuerdo con sus ideas, pero siempre encontramos puntos de coincidencia a partir del diálogo.

El PRI perdió un militante importante y Morelos un ciudadano valioso.

• redes sociales

Se acomodaron las posiciones plurinominales. Lo dicho: el MAS perdió y Morena ganó.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Vecinos de Acapantzingo hacen la sugerencia, tras amenazas de embargo por predial

Exhorto a no pagar servicios municipales en Cuernavaca

Piden esperar a que se vaya "la administración más corrupta" para realizar sus contribuciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante los requerimientos y notificaciones de amenazas de embargar sus predios si no pagan el predial, los habitantes de San Miguel Acapantzingo, han decidido iniciar una campaña informativa entre los vecinos para "invitarlos a no pagar" en lo resta de la presente administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, los servicios públicos municipales. El ayudante municipal de San Miguel Acapantzingo, Gerardo Abarca Peña, aseguró que no será mediante amenazas como las autoridades municipales doblarán y obligarán a pagar los servicios

por lo que muchos se han declarado en suspensión de pagos.

"Muchos vecinos de Acapantzingo y de varias colonias de Cuernavaca me comentan que les han llegado requerimientos por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que pasen a la brevedad a pagar el predial o serán embargados", logrando con esto la inconformidad social de una comunidad que ha sido olvidada por las actuales autoridades en materia de servicios y, sobre todo, en lo relacionado al tema de la seguridad que cada vez se incrementa de manera alarmante.

Y agregó: "La mayoría me comentan que no quieren pagar hasta que salga esta administración que se ha distinguido por ser la más corrupta de la historia de Cuernavaca".

Por esa razón, están impulsando la suspensión de pagos diversos en el ayuntamiento, entre éstos el predial, para que se pague hasta el próximo año ya con la presencia

de José Luis Urióstegui Salgado, a fin de ayudar a la siguiente administración y evitar que se sigan registrando actos de corrupción en el presente gobierno.

"No permitamos que el alcalde haga más desfalcos, como el último que pretende realizar con un crédito para concesionar el alumbrado público y dejar una deuda a las siguientes adminis-

traciones por 15 años, hay que evitar que esas amenazas nos afecten como el embargar nuestros predios por no pagar el predial", agregaron.

Cabe señalar que Acapantzingo es de las colonias que han tenido fuertes diferencias con la administración municipal en turno y ha solicitado apoyo inmediato de elementos policíacos para contra-

restar la alta incidencia delictiva. Recientemente, colonos de la Antonio Barona igualmente anunciaron que ya no pagarían a SAPAC sus recibos en los dos siguientes bimestres, pues finalmente no tienen el servicio del agua. También sugirieron al resto de la población que padece la misma desatención en esta capital hacer lo propio.

Coordinador parlamentario de Morena también rechaza privatizar alumbrado

EDMUNDO SALGADO

El coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de Morelos, Javier García Chávez, aseguró que no votará a favor de la propuesta del Ayuntamiento de Cuernavaca para concesionar el alumbrado público.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el también presidente de la Junta Política y de Gobierno dijo que en lo personal no apoyará la propuesta que busca endeudar a la capital del estado, ya que no está dispuesto a cometer una irresponsabilidad en contra de los ciudadanos.

"No votaré a favor de la propuesta, en lo particular y que quede muy claro públicamente, no apoyaré la concesión del alumbrado público en Cuernavaca, no caeré en cometer alguna irresponsabilidad en los últimos días que le quedan a esta 54 Legislatura en perjuicio de los habitantes de la ciudad de Cuernavaca", explicó García Chávez.

Además, aseguró que para su

aprobación en el Pleno del Congreso, la propuesta debe ser turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública en donde se tiene que realizar un dictamen que sería votado en la sesión extraordinaria a la que se convocará en los próximos días, lo cual no se logrará llevar a cabo en tan poco tiempo que le queda a la 54 Legislatura.

"El proceso para que se someta a votación del Pleno es complicado porque tiene que darse a conocer en la Diputación Permanente lo cual no ha pasado, de ahí se turna a la Comisión de Hacienda

para tener un dictamen y entonces ser sometida a votación del Pleno en el periodo extraordinario de sesiones que pretendemos realizar, pero no hay ninguna intención de que esto se haga en los últimos días de la Legislatura, es un proceso que no creo que sea turnado y dictaminado tan rápido", dijo.

El líder parlamentario de Morena, concluyó al mencionar que hasta el momento ningún diputado ha mostrado el interés de que dicha propuesta sea aprobada de manera urgente en lo que resta de la 54 Legislatura.

Cuernavaca, "oscura e insegura", amaga A. Villalobos si no le aprueban su plan

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Cuernavaca será "una ciudad oscura e insegura", aseguró ayer Antonio Villalobos Adán, presidente municipal de Cuernavaca, si no le aprueban su negocio de privatizar el alumbrado de la ciudad por un millar y medio de pesos del erario municipal para tres lustros.

El alcalde hizo públicas ayer las cuentas millonarias que representaría el plan, si logra ver coronado su intento, lo que dependerá de la decisión del Congreso del estado. La empresa que se llevaría la graciosa concesión recibiría 8 millones de pesos mensuales, 116 millones al año, y casi mil 500 millones durante el jugoso contrato que pretende establecer por 15 años, según sus propias palabras. En un comunicado oficial, también reconoció que ese pago sería con dinero público y asegura que eso se podría hacer gracias a supuestos ahorros que su administración ha generado.

Pero el plan en realidad implicaría que las cinco administraciones municipales siguientes estarían comprometidas a enfrentar esa pesada carga.

Reconocimiento de ineptitud

Cómo lo dio a conocer en su momento El Regional del Sur, la pretensión del alcalde Villalobos, por el cual pretende comprometer

recursos públicos de Cuernavaca hasta el 2036 (para favorecer un negocio privado que lucre con el servicio de alumbrado público) se basa en una presunta premisa de que el ayuntamiento es incapaz de seguir ofreciendo aquél, y que también es inepto para modernizar las luminarias de la ciudad; tarea que las distintas administraciones han realizado.

Otro argumento que aduce el alcalde (quien vio frustrada su intención por repetir en la administración de esta capital), en el comunicado en comentario, es que anteriores gobiernos intentaron ya privatizar ese servicio, pero no pudieron.

En una defensa de su plan, que involucró ayer dicho comunicado y videos donde justifica la necesidad de dar a una empresa este negocio, a escasos meses de dejar su cargo, y sin sustentar sus argumentos, dijo que con su plan se incrementaría en 36 por ciento en la calidad de vida en Cuernavaca. Según él, hay mucha delincuencia porque no hay luz en algunos sitios y la privatización del alumbrado público en Cuernavaca vendría a disminuir muchos males (como por arte de magia): presagió que habría una baja del 31 por ciento "en delitos de bajo impacto, atención y combate a la violencia de género, protección a los infantes y ampliación de actividades sociales y productivas".



Son morenistas lo que respaldan concesión de alumbrado: PAN

EDMUNDO SALGADO

La coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Morelos, Dalila Morales Sandoval, aseguró que son diputados a fines al presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, quienes están impulsando la propuesta para concesionar el servicio de alumbrado.

Así lo reconoció en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que la propuesta se debe de analizar a fondo con el fin de evitar afectaciones a los servicios públicos de la ciudad,

sin embargo, adelantó que el blanquiazul no apoyará la concesión.

"Yo creo que es una propuesta que se debe de analizar a fondo, no podemos solamente abordarla de rápido, en días pasados vimos un problema por la falta de un servicio público como es el agua y no podemos permitir que otro falle, pero en lo particular el grupo parlamentario del PAN no la apoyará", declaró.

Morales Sandoval agregó, que un grupo de diputados del mismo partido político que impulsó a Antonio Villalobos a la alcaldía, son quienes están apoyando

la propuesta y están buscando los consensos para su aprobación.

"Hay un grupo de diputados que están impulsando esta propuesta, son afines al presidente municipal de Cuernavaca, pero hay otro grupo que estamos en contra y que consideramos que no habrá tiempo para su aprobación debido al poco tiempo que hay", concluyó la panista.

Y es que cabe recordar, que el Ayuntamiento de Cuernavaca pretende concesionar el servicio del alumbrado público al asegurar que no cuenta con las condiciones financieras y administrativas para garantizar el servicio.

Reconoce el ayudante municipal de Chamilpa, tras conatos de violencia

Carencia del agua puede provocar enfrentamientos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de la crisis por la falta de agua, se pueden registrar enfrentamientos sociales que pongan en riesgo la integridad de las personas en caso de llegarse a una solución pronta y definitiva, entre el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Cuernavaca (SAPAC) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reconoció el ayudante municipal de Chamilpa, Ascensión García Castro.

Indicó que la gente está cansada, enferma, sin dinero, muchos con pérdidas familiares y aún así, la situación que viven es caótica porque no saben cómo resolver problemas que no les competen a ellos sino a las autoridades municipales y que, hasta el momento, no han logrado resolver el grave

problema que están padeciendo y que, en lugar de resolverse, cada vez se ve más complejo.

García Castro, señaló que uno de los principales problemas que tienen es que a pesar de que la gente está pagando su recibo de agua, no cuentan con el servicio del vital líquido por los conflictos políticos y económicos existentes entre el SAPAC y la CFE.

Esta situación originó que, desde hace varias semanas, un número importante de vecinos de diversas colonias se han estado quedado sin agua derivado de la suspensión de la energía eléctrica en los pozos de agua potable como en Chamilpa.

Ante esta caótica situación, decidieron ponerse de acuerdo e iniciar guardias las 24 horas del día para impedir que personal de la

Comisión Federal de Electricidad intenté quitarles la energía, lo que ha provocado conatos de violencia entre los habitantes los vecinos quienes pese a las amenazas de que han sido objeto, se mantienen atentos para que no les suspendan el vital líquido.

Pese a todo sigue vigilando los pozos de agua, aunque reconoció que cada vez la gente se encuentra ya más desesperada y muchos incluso ya no quieren participar por la inclemencia, luego de las intensas lluvias que se han estado registrando en los últimos días y que también pone en riesgo la salud de los vecinos.

El ayudante municipal hizo responsable al alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, y a las autoridades del SAPAC y de la CFE, quienes se niegan a resolver

el problema de una vez por todas para evitar que sea la gente la que como siempre, resulte afectada por este tipo de acciones políticas que no benefician en nada a la población capitalina.

Ahora además de los problemas que tienen que estar padeciendo constante y permanentemente en las diferentes colonias de Cuernavaca como la inseguridad, las calles inundadas de baches y con escasa electrificación, mal servicio de recolección de la basura, tienen que padecer el grave problema de

la falta de agua potable.

La crisis del vital líquido se sigue incrementado de tal manera dijo, que mucha gente sin deberla ni temerla es la que sufre las consecuencias del virus SARS-CoV-2 del covid-19, porque no tienen la capacidad para atender ni cumplir con los protocolos de salud ordenados por las autoridades federales al no contar con agua para atender sus necesidades humanas así como para lavarse constante y permanentemente las manos con jabón.

Asociación ciudadana exige a SAPAC abasto de agua potable

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Cívica Gustavo Salgado, protestaron para exigir el abasto de agua potable en Cuernavaca y terminar con la corrupción en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC), que es la causa del desabasto del vital líquido.

Fue la mañana de este jueves, cuando los adultos mayores encabezados por su líder, Gabriel Rivas Ríos, protestaron en el Jardín Juárez para exigir el abasto de agua potable, ya que es un servicio básico que se debe de garantizar a los ciudadanos sin ningún tipo de conflicto.

“En Cuernavaca no hay agua potable, no podemos permitir que esto sea una costumbre que en una ciudad en donde abunda el agua, en las llaves no haya agua debido a una irregularidad en el Ayuntamiento de Cuernavaca y en el SAPAC, es un servicio tan básico que no deberíamos estar discutiendo sobre este tema”, explicó. El líder social, señaló que el

SAPAC enfrenta graves problemas económicos debido a la corrupción que registra, a la falta de pago por la electricidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero también debido a la nómina de más de 800 trabajadores para lo cual se destinan alrededor de ocho millones de pesos quincenales.

“El problema del organismo es muy grave y parece ser que nadie lo quiere solucionar, primero no se paga como debería de hacerlo a la Comisión Federal de Electricidad ya que en esta administración creció el adeudo que se tiene con la CFE, pero sobre todo hay corrupción y una nómina inflada de 800 trabajadores que implican un pago de más de ocho millones de pesos a la quincena y todo para qué si no tenemos agua en nuestras casas”, concluyó el líder social.

Cabe mencionar, que los inconformes aseguraron que si continúa el desabasto en la ciudad en los próximos días, van a realizar nuevas movilizaciones.

Serán sacados del Centro de esta capital los artesanos y plateros

GUADALUPE FLORES

Artesanos y plateros del Centro de Cuernavaca serán reubicados para el próximo año como parte del rescate del centro histórico, anunció el secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del estado, Constantino Maldonado Krinis.

En entrevista, dijo que como parte programa de la Ecozona se plantea la reubicación de artesanos plateros que se encuentran junto al Palacio de Cortés y cuya zona registra daños a causa del sismo del 2017, de acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de

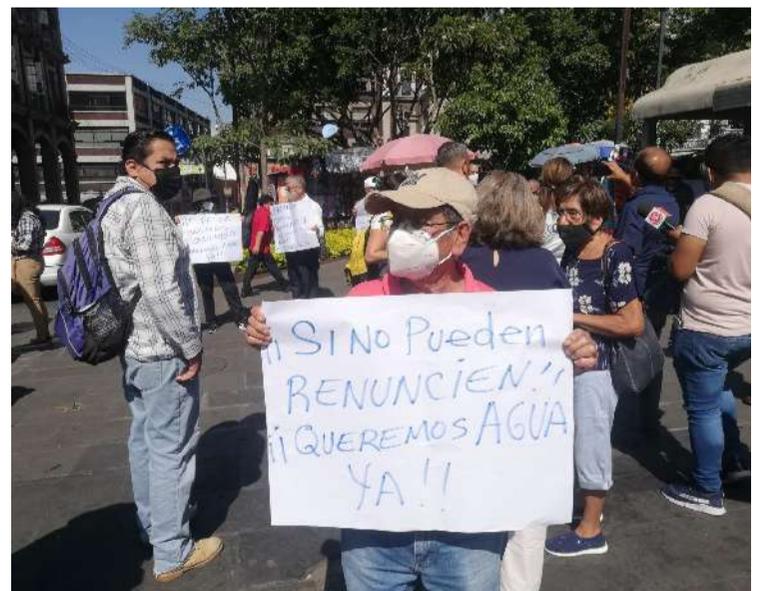
Antropología e Historia (INAH). Mencionó que en el proyecto de reactivar el centro de la capital participan autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y empresarios de la capital.

Detalló que la reubicación de los artesanos plateros podría ser en la calle Hidalgo en el centro de la ciudad, además informó que para el proyecto se gestionaron ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) 200 millones de pesos.

También Maldonado Krinis informó que la propuesta es retirar del primer cuadro de la capital a las

unidades del transporte colectivo de pasajeros para evitar que transiten por algunas calles y reducir los niveles de contaminación de la ciudad.

En otro tema, sobre la toma del Verifreccentro de Domingo Diez en Cuernavaca por parte de los estudiantes de la UAEM, ante su rechazo al incremento en la tarifa mínima del transporte, ocurrida este miércoles, Maldonado Krinis respondió que sí hubo afectaciones económicas, aunque no mencionó montos, pero dijo que las citas programas de automovilistas se reubicaron a otro centro de verificación.



INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CÍVICA Gustavo Salgado protestaron para exigir el abasto de agua potable en Cuernavaca y terminar con la corrupción en el SAPAC.

La vacuna te ayuda a evitar que enfermes gravemente, pero aún podrías volver a enfermarte o contagiar a otros.

¡Vacúnate!

Si ya tuve COVID, ¿aún necesito vacunarme?

Para ti que tienes dudas sobre la vacuna, un consejo PREVENIMSS.



AUNQUE HAYAS ENFERMADO, DEBES VACUNARTE



Uso de cubrebocas.



Uso de gel antibacterial.



Lavado de manos.



Sana distancia.



Síguete cuidando.

Orientación Médica Telefónica **800 2222 668**

Frente al COVID, más vale PREVENIMSS.



GOBIERNO DE MÉXICO



Protestan migrantes; acusan mala atención en consulados mexicanos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Debido a la mala atención de parte de funcionarios consulares de varias ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), más de 4 mil 500 morelenses radicados en la ciudad de Chicago, Illinois, han sufrido las consecuencias y demandan que haya una investigación a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para que se ponga orden en las sedes diplomáticas. El representante de la Coalición de Migrantes Mexicanos en Chicago,

Alfonso Ceiba García manifestó que se han registrado muchos problemas con la empresa Mexitel, encargada de hacer trámites para los connacionales y exigieron que se cancele el contrato por ineficiente y por permitir la venta de citas por traficantes de entrevistas consulares y acciones legales inmediatas en su contra.

Resaltó que las demandas fueron presentadas ante la Embajada de México en USA, en varias ciudades como Los Ángeles, San Diego, San Francisco, California; Washington, D.C., Dallas, Seattle, Nueva York

y desde luego en Chicago, Illinois, por migrantes mexicanos, entre ellos varios morelenses que fueron víctimas, de la empresa y de los malos tratos en los consulados de esas urbes.

Dio a conocer que la empresa privada Mexitel, es la encargada de la programación de citas en los 50 consulados de México en USA, y cobra un dólar al contribuyente por

cada llamada telefónica, “imagina las llamadas que entran y no recibían y otras a medio recibir porque las cortan sin completar la información correspondiente, lo que afecta a los migrantes, quienes tienen la necesidad de hacer trámites”.

Explicó que se tiene el dato que en el servicio de citas consulares, diariamente atendía de 400 a 600 llamadas por teléfono en toda la unión

americana, debido a que por cuestiones de la pandemia de covid-19, se cancelaron los servicios por varios meses y los documentos se fueron acumulando.

Informó que entre los trámites que con mayor frecuencia realizan los connacionales están las citas para la obtención de matrículas, pasaportes, poderes notariales, entre otros, que son de importancia para ellos.



PROTESTAN MIGRANTES por mala atención en consulados de México en las distintas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ofrece gobierno de Jojutla descuento en recargos del predial; hasta del 80%

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jojutla a través de la Dirección de Predial y Catastro, ofrece un 80% de descuento en los recargos por adeudos de años anteriores en impuesto de predial, con el objetivo de que los contribuyentes que por alguna razón tienen adeudos anteriores puedan ponerse al corriente.

Isabel Morales Rangel, coordinadora de la dirección de Catastro y Predial, señaló que el descuento en los recargos en años anteriores estará vigente hasta el día 15 de septiembre próximo, “en el municipio de Jojutla contamos con un 55%

de rezago en el pago del impuesto de predial siendo Jojutla centro y Tequesquitengo las áreas que cuentan con más rezago”, dijo.

Morales Rangel, informó que como medida de protección contra la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 Covid-19, se ha puesto a disposición la opción de pago por transferencia bancaria solo deberá de mandar un correo electrónico a DIREC.PREDIAL-CATASTROJO19@gmail.com proporcionar su clave catastral, nombre completo, al verificar los datos le proporcionaran el número de clave bancaria al que tiene que hacer el pago.

Isabel Morales, invitó a la población a aprovechar la campaña de 80% descuento en recargos de años anteriores, “contamos con 3, 6 y 9 meses sin interés pagando con las tarjetas bancarias participantes: HSBC, Inbursa, Santander, Scotiabank, Afirme, Liverpool, Banco Famsa, Ixe, BanBajío, InvexBanco; el horario de atención a la ciudadanía es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en la oficina de predial ubicada en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento de Jojutla (c4), “recuerda que tus construcciones se traducen en más obras y mejores servicios”, dijo.




CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN

AGOSTO

Día	Colonia/Unidad Habitacional/Pueblo	Lunes 16	Esmeralda
Lunes 2	Lomas de Chapultepec José López Portillo	Martes 17	Emiliano Zapata
Martes 3	Campo Morado El Texcal San José	Miércoles 18	Maravillas de Axexentla
Miércoles 4	Lomas del Texcal	Jueves 19	Calera Chica Ampliación Calera Chica
Jueves 5	Progreso	Viernes 20	Agrícola 28 de Agosto
Viernes 6	Vista Hermosa	Sábado 21	Miguel Hidalgo
Sábado 7	Ampliación Ejido Chapultepec Luis Donald Colosio Cerro de la Corona	Lunes 23	Lomas de Jiutepec Rinconada Palmira Residencial FOVISSSTE
Lunes 9	Jardín Juárez	Martes 24	Joya del Agua
Martes 10	Loma Bonita Valle Verde	Miércoles 25	Villa Santiago
Miércoles 11	Cliserio Alanís	Jueves 26	Huizachera La Laja
Jueves 12	Paraje San Lucas El Naranjo	Viernes 27	Jiutepec Centro San Cristóbal Los Lirios Valle de las Fuentes
Viernes 13	Independencia	Sábado 28	Francisco Villa
Sábado 14	Las Moras El Campanario	Lunes 30	Doctor José G. Parres El Castillo U.H. La Joya
		Martes 31	Pinos Jiutepec Atlacomulco



Lava, tapa, voltea y tira

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

www.jiutepec.gob.mx
777-309-16-09



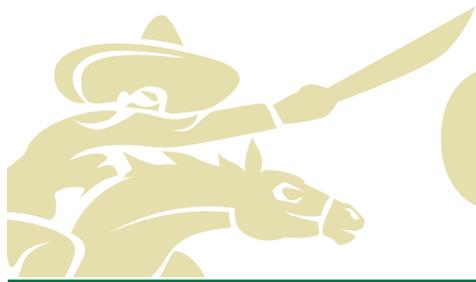
Morelos

esta cerca

#DE SUS RAÍCES

visitmorelos.mx





LOS COLABORADORES

OPINIÓN
José Román



AMLO y ANAYA, ¿Por el rumbo de Ortega y Maduro?

Lo preocupante de la persecución o juicio que se pretende hacer a Ricardo Anaya, no es si es o no culpable, que considero tiene los posibles elementos de culpa, sino las formas que indican que el camino a seguir por AMLO será siguiendo los pasos de Nicolás Maduro y Daniel Ortega, sus aparentes maestros para eliminar a los probables candidatos opositores en la elección de 2024. Se pretende al igual que a Rosario Robles, primero detenerlo para inhabilitarlo políticamente o castigarlo y después averiguar su delito. Es, la justicia al revés.

La independencia tanto del poder judicial como de la fiscalía de la república es vital en una democracia porque se elimina la posibilidad de las dictaduras. Pero cuando la fiscalía es manejada a capricho del presidente, es un proceso que jamás debe permitirse para no regresar al pasado. México por desgracia aun no está a salvo y se están repitiendo los hechos y los poderes de hecho que en los viejos tiempos del PRI eran usuales. AMLO, definitivamente es un nostálgico del ayer perdido, pero igualmente es alumno de dos personas que con su ejemplo ha demostrado como la izquierda se apodera del poder a la fuerza sometiendo a los órganos independientes del estado.

Ricardo Anaya exhibió hace algún tiempo su interés en participar en las elecciones presidenciales del 2024 y en ese momento se puso en la mira del presidente. Para prolongar lo que él considera su legado, necesita limpiar el camino de opositores posibles y eliminar a los personajes

que él llama "los adversarios". De esta forma, descalifica opositores y allana el camino bien para él o para quien designe.

Recordemos que Daniel Ortega lleva 15 años en el poder mediante argucias que lo han perpetuado, lo que ha copiado Nicolás Maduro en Venezuela, teniendo en su haber 7 años en el encargo que debió dejar y mediante complicidades ha prolongado gracias al uso de la fuerza, lo mismo que el Nicaragüense Daniel Ortega: Consecuencia, ambos pueblos están empobrecidos, en ruina y su población en fuga millonaria de ciudadanos. Usan esos gobiernos a la tropa para someter la voluntad de los opositores y AMLO ha coqueteado entregando canonjías a las fuerzas armadas para ponerlos de su parte. De alguna forma tenemos un estado con cierto poder militarizado a partir del actual gobierno.

¿Anaya es culpable? Sí posiblemente, pero al igual que cualquier ciudadano tiene derecho a un juicio justo y tiene que probarse en su persona que efectivamente ha recibido el dinero que se le señala por aprobar la reforma energética y que ese dinero está en su poder o lo estuvo. Los testigos que afirman el hecho no son prueba suficiente para determinar su culpa, no por que lo defienda, sino por congruencia. El testimonio es una prueba subjetiva que para resultar válida requiere se confirme con otra u otras, de preferencia documentales o para estar al día, de video y al parecer, no las hay. Es sospechoso que AMLO ordena-

ra se exhibiera el expediente en que basa su acusación la fiscalía y que la fiscalía, teóricamente independiente, presurosa, lo exhibiera. El reto de Anaya es digno de destacar porque pone en entredicho el valor de la equidad y la justicia que opera en la mente de AMLO: Retó Anaya a AMLO a que se presenten ante la fiscalía sus hermanos, Pío y Martín al mismo tiempo que él y con igualdad de trato, sean juzgados. Esto justo para el principio del derecho, pero no para la mente de AMLO que desde luego no habló de aceptar el reto. Y es que, de sus hermanos, se ven los pesos, se habla del dinero y su posible corrupción, de Anaya, solo lo refieren 2 testigos, unas referencias bancarias fuera del país que aún no se acredita a plenitud su origen. AMLO posiblemente esté cometiendo el error de Graco: Hacer crecer al enemigo político, que fue el caso del suertudo Cuauhtémoc Blanco, al que convirtió en víctima y hoy medio gobierna el estado.

El peligro latente del país está en los riesgos de que los actos del presidente sean un preludio de la tentación de querer prolongar directa o indirectamente su poder y su pensamiento después de las próximas elecciones. Por lo mientras nos ha entregado una muestra de que el camino a seguir, si es que lo continúa, es el de Nicolás Maduro y Daniel Ortega, dos dictadores de muy triste antecedentes que como plaga han destruido todo en sus países y que, de dejarlo pasar, seríamos los que seguiríamos ese camino.

OPINIÓN
Roberto Salinas



Cuernavaca en la obscuridad

Nuevamente, por la filtración de un documento enviado por el Presidente municipal de Cuernavaca al Congreso de Morelos, la ciudadanía pudo conocer la intención de Concesionar el alumbrado público de Cuernavaca por 15 años y un monto de 1,498 millones de pesos. La solicitud ya había sido tramitada y rechazada en 2019 nuevamente resurge a 4 meses de que concluya la administración municipal y 6 días el de la 54 legislatura.

El 26 de agosto, el presidente municipal publicó un video en donde intenta explicar y justificar la "bondad" de comprometer al municipio por 15 años con una carga de recursos como la que pretende. Lo señalado por el funcionario deja más dudas que respuestas, mismas que se debieron debatir y resolver durante su gestión.

El alcalde señaló que el municipio cuanta con 33 mil luminarias, 12 mil de ellas con fallas. No presenta datos de cuántas se requieren instalar en los próximos años. Señala que el área de alumbrado cuanta con 18 personas, tres de ellas por jubilarse y con tres camionetas y un vehículo con grúa para los trabajos de reemplazo y reparación de luminarias. Efectivamente, un área abandonada, sin recursos y poca capacidad para realizar su trabajo con decoro.

En su explicación, señala que para la operación de este servicio se destinan 7 millones de pesos. No informa el desglose de ellos. Al revisar la información disponible podemos comentar que no sabemos cuánto cuestan los recursos humanos del área de alumbrado público, en la Plataforma de Transparencia no se pueden ubicar. La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos que se encarga de la atención del alumbrado público, gastó en 2020 un total de 2.9 millones de pesos en material eléctrico y electrónico, eso representó el 94% de los 3.1 millones ejercidos por todo el Ayuntamiento. La adquisición de material eléctrico se realizó por licitación pública en la que la que ganó la empresa Aceros Lasa de Méxi-

co SA de CV, el contrato no se encuentra en la Plataforma de Transparencia pero sí el acta de fallo en la que se describe el material adquirido, llama la atención que en el material, no se encuentran luminarias LED de las que tanto se habla y requiere para reemplazar el alumbrado de Cuernavaca.

En el estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos por proyecto y partida 2020 se pueden localizar dos conceptos de pago de energía eléctrica, estos son: Energía eléctrica, de la partida presupuestal 3111 de la cual se pagaron 21.4 millones y la partida Comisión DAP gastos administrativos de la partida 3112 de la cual se pagaron 2.7 millones de pesos. La partida 3111 debe estar asociada al pago de energía eléctrica en los inmuebles del municipio, de 2016 a 2019 se han pagado 15, 12, 2 y 11 millones cada año respectivamente, para junio de 2021 se han pagado 11 millones. Sobre la partida 3112 podría estar asociada al pago de Derechos de Alumbrado Público con pagos anuales de 2016 a 2019 por 0, 3, 1 y 3 millones y a junio de 2021 se han pagado 1.3 millones.

Así que, efectivamente la cifra del alcalde de Cuernavaca podría ser cierta, en Cuernavaca el alumbrado público podría tener un costo de 7 millones de pesos anuales. Muy poco para una ciudad como Cuernavaca con más de 350 mil habitantes y 33 mil luminarias.

El problema de transparencia del municipio está en el monto, plazos, condiciones y contenido de lo que pretende concesionar ¿Porqué un contrato de 1,500 millones de pesos? ¿Significa una inversión o un gasto de 100 millones anuales? ¿Acaso el municipio no podría atender el alumbrado público reforzando su área, invirtiendo en vehículos, materiales necesarios con procesos de adjudicación transparentes? Parece que Cuernavaca está en la obscuridad de una administración deficiente.

Cuernavaca no invierte en infraestructura, solo invierte lo que la federación le envía y está obligado a ejercer (cerca de 50 millones de pesos anuales) no invierte más de su bolsa, de sus

recursos propios. No invierte y una de las razones podría ser que está tomando muchos recursos para la recolección de basura, la cual duplicó en 2019, el primer año de su administración. En 2018 los servicios de recolección, traslado y disposición final de la basura tuvieron un costo de 123 millones, en 2019 se pagaron 248 millones y en 2020 fue de 245 millones de forma directa, sin licitación.

¿Cuernavaca podría hacer más por la iluminación de Cuernavaca por cuenta propia? En mi opinión sí, el problema ya todos lo conocemos, la falta de transparencia, de programación, de visión y responsabilidad de lo que se dejará a las próximas administraciones. No se piensa en quienes van a gobernar en el futuro, muchas veces se piensa en los beneficios propios.

En 2020 la UNAM adquirió 650 luminarias tipo led a un costo de 5 mil pesos, para ello invirtió 3.3 millones, el municipio de Nacajuca, Tabasco adquirió 500 luminarias LED de entre 3,600 a 4,800 pesos invirtiendo 2.1 millones de pesos. Si el municipio de Cuernavaca adquiriera las 12 mil luminarias que señala como descompuestas y se adquirirían a un costo de 4,500 pesos la inversión sería de 54 millones de pesos. En 2020 el municipio de Manzanillo, Colima adquirió dos camiones grúa para su área de alumbrado por 1.7 millones de pesos. Si Cuernavaca invirtiera en 6 camiones grúa podría invertir alrededor de 6 millones de pesos.

Así que las cosas en Cuernavaca se deberían hacer bien. No a unos meses de dejar el cargo, en el que ningún Regidor a salido a defender a los ciudadanos, a procurar un análisis profundo, real y profesional. Lo mejor para Cuernavaca es que esta administración trabaje en un cierre responsable y transparente, que permita generar condiciones para que las necesidades de la ciudad se enlisten y analicen en estos meses y generar mecanismos y reglamentos para las decisiones y recursos se apliquen de forma responsable y transparente a partir de 2022.

Para el del Instituto de la Mujer, oficialmente sólo se presentó una aspirante

Avanza proceso para imponer a titulares de OICs; hubo entrevistas

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de llevar a cabo la designación de los titulares de los órganos internos de control de varios organismos autónomos de Morelos, este jueves se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a dichos cargos ante los diputados de la Junta Política y de Gobierno en el Congreso local.

Fue en el Salón de Comisiones del Poder Legislativo, en donde desde las 11:00 horas se dieron cita cada uno de los aspirantes a ocupar los cargos en el Instituto de la Mujer, el Instituto Morelense Información Pública y Estadística (IMIPE) y en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), y quienes fueron escuchados por el presidente del órgano de poder, Javier

García Chávez, ; por la diputada de Nueva Alianza, Blanca Nieves Sánchez Arano; Naida Díaz Roca del Partido de la Revolución Democrática y Maricela Jiménez de Movimiento Ciudadano.

En el caso del Instituto de la Mujer, sólo se registró una aspirante de nombre Edna Laura Sandoval Contreras, mientras que en el caso del órgano electoral los candidatos son Mariana Francia Meléndez, Enrique Icaza Salgado, Benjamín Salvador Romero Rogel y Miguel Ángel Salgado Ulloa.

Para el IMIPE, los aspirantes que acudieron a presentar su proyecto de trabajo son Italia Figueroa Peralta, Eduardo Luna Avilés, Miguel Ángel Salgado Ulloa, Xóchitl Vanessa Serrato Espino, Alondra Michel Valle Galán y Genaro Augusto Velázquez Delgado.

Después de dichas entrevista, la Junta Política y de Gobierno elaborará un dictamen que será sometido a votación del Pleno durante la sesión extraordinaria a la que convoquen en los próximos

días la Diputación Permanente, lo cual se realizará antes del próximo 31 de agosto.

Cabe recordar, que el presidente de la Junta Política y de Gobierno, Javier García Chávez, aseguró que

estarán realizando dichas designaciones debido a que así lo marca la Constitución, por lo que descartó que estén violando la autonomía de dichos órganos como lo declararon sus titulares en días pasados.



CON EL FIN DE LLEVAR a cabo la designación de los titulares de los órganos internos de control de varios organismos autónomos de Morelos, este jueves se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a dichos cargos

Demandaron vecinos de Tetelcingo escrituración pendiente de 2 predios

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para exigir la escrituración de los predios de la Plaza del Mariachi y de la escuela primaria Tezahuapan, vecinos del poblado indígena de Tetelcingo tomaron las instalaciones del ayuntamiento ubicadas temporalmente en donde se encontraba el jardín de niños "Eva Sámano", para presionar a las autoridades municipales y les den respuesta a una demanda que tiene más de un año.

Artemio Balón Tenango ex delegado político de Tetelcingo, manifestó que además hay otro problema que para ellos es grave, como es el funcionamiento de un crematorio que consideran es clandestino, y que trabaja de día y de noche. Expresó que el horno se encuentra ubicado en la colonia 12 de Diciembre, del mismo poblado indígena, y afecta la seguridad y salud de los habitantes de esa comunidad.

Destacó que según la información proporcionada por funcionarios del ayuntamiento, desde el pasado mes de febrero en sesión de cabildo se acordó empezar la escrituración de la Plaza del Mariachi, con lo que se detonaría el turismo en una de las zonas en donde existen más de 20 agrupaciones de músicos vernáculos. Dijo que los

mariachis de Tetelcingo, tienen reconocimiento no solo local o nacional sino hasta internacional. Por eso, abundó que ellos están luchando porque haya una certeza jurídica con el terreno en donde se construirá la Plaza del Mariachi, para poder buscar gestionar los recursos económicos y se haga la construcción. Explicó que se trata de hacer una plaza del tipo de Garibaldi, de la Ciudad de México, con la gastronomía de la comunidad indígena, que también es reconocida a nivel nacional.

El ex delegado político mencionó que en el caso de la escuela primaria Tezahuapan, de igual manera se necesita de la escrituración a fin de que los documentos sean ingresados al Instituto de Educación Básica de Morelos (IEBEM), para que se tengan recursos y se rehabilite el plantel escolar. "Nosotros no estamos haciendo caprichos estamos demandando algo de lo que tenemos derecho y que debería de atenderse de manera inmediata", resaltó.

Balón Tenango informó que tras la manifestación el acuerdo a que se llegó de manera momentánea es que el próximo lunes habrá una sesión extraordinaria en la explanada del poblado indígena, para ahí dar una solución de manera definitiva.

Srio. de Gobierno atendió a activistas de Morelos sobre el futuro del IMM

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, recibió a un destacado grupo de mujeres activistas, quienes externaron inquietudes en torno al proceso que se desahoga en el Congreso local para deliberar quién ocupará la titularidad del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM).

Durante el encuentro sostenido en Palacio de Gobierno, el encargado de la política interna, quien estuvo acompañado de la asesora en materia de género, Adriana De la Cruz Morales, dio uso de la voz a las asistentes, quienes hablaron del trabajo que desde sus ámbitos se ha realizado con el IMM.

Las activistas se pronunciaron por la preocupación de que por la premura en el desahogo del proceso por parte del Congreso, no se elija al mejor perfil de las aspirantes y con ello, se ponga en riesgo la continuidad en las políticas públicas, programas y acciones en las que consideran se ha avanzado desde el IMM en estos últimos años.

El secretario de Gobierno, sostuvo

que pese a que el Ejecutivo estatal no tiene mayor injerencia y se mantiene respetuoso del proceso deliberativo, confía y exhorta al poder Legislativo a valorar y ponderar la pertinencia de otorgar mayor tiempo para la evaluación de los perfiles de las aspirantes, de tal suerte que sin precipitaciones se pueda analizar y realizar la importante designación, aunada a la transparencia y legalidad que debe revestirse.

Durante el encuentro también se habló de cómo está compuesto el proceso que se lleva a cabo a convocatoria del órgano legislativo y de las formalidades que se siguen en su desahogo, así como de los requisitos legales para la toma de la determinación.

Pablo Ojeda, ratificó la apertura del Gobierno que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo para seguir con una política de puertas abiertas a la sociedad civil, destacó que es a través de ese binomio que se generan mejores políticas públicas y acciones que privilegian y salvaguardan la vida e integridad de mujeres, adolescentes y niñas.

Las feministas e integrantes de colectivos se pronunciaron por que exista una política de continuidad, trabajo social, sostenimiento e incremento de presupuesto hacia el IMM para fortalecer la labor que han percibido en época reciente, por lo que hacen un llamado a las y los diputados a que no se precipiten y puedan considerar dejar la deliberación para la subsecuente legislación en aras de una mejor evaluación y análisis.

Por último, el secretario de Gobierno, manifestó que la actual administración ha fortalecido el trabajo en materia de género, derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como en el cumplimiento al mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), y enfatizó que así será hasta que culmine el mandato, por una sociedad igualitaria y sin discriminación.

En la reunión estuvieron: Arlae Arellano, Angélica Sánchez, Mahua Becerril, Gloria Olguín, Ana María Gutiérrez, Alma Leticia Benítez, Magnolia Téllez, Daphne Cuevas, Perla Selene Aguilar, entre otras.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



“Lo más probable es que sí alcancemos el semáforo de riesgo máximo”, aceptó

Morelos va hacia el rojo epidémico, advierte Marco Antonio Cantú Cuevas

GUADALUPE FLORES

Morelos o en riesgo de regresar a semáforo rojo, dado el ascenso en el número de casos positivos de covid-19, advirtió el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En entrevista, alertó sobre el riesgo latente de regresar al semáforo rojo y reiteró el exhorto a la población a actuar con responsabilidad y sobre todo, no relajar las medidas de higiene y sana distancia.

“Lo más probable es que sí alcancemos el semáforo de riesgo color rojo, estamos tratando de alargar lo más que se pueda estar en semáforo naranja para tomar todas las acciones como realizar un mayor número de

pruebas gratuitas para la población”, dijo. Detalló que la entidad continúa en semáforo epidemiológico color naranja permanente esta semana y la siguiente, pero sostuvo que con altas posibilidades de regresar al color rojo, si no se aplica los protocolos de seguridad sanitaria.

En otro tema, el funcionario estatal, anunció que la Secretaría de Salud vigilará que se respete el protocolo contra el virus en las escuelas para el regreso a las clases presenciales.

Aunque precisó que en la prevención de contagios ante la contingencia sanitaria, el primer filtro serán los padres de familia, que deberán estar atentos a las condiciones de salud de sus hijos.

“Con el regreso a clases la próxima semana estaremos muy vigilantes con las autoridades de la Secretaría de Educación que se cumplan los protocolos sanitarios”, dijo Cantú

Cuevas.

También reconoció que se ha detectado un incremento de contagios en niños y niñas menores de cinco años.

Reculan colegios privados; podrían esperar más semanas para regresar

GUADALUPE FLORES

En Morelos, escuelas privadas esperaran comportamiento de pandemia del covid-19 para regreso a las aulas, informó la presidenta de la Asociación de Instituciones de Educación Superior Privada del Estado de Morelos (AIESPEM).

En entrevista, dijo que un gran número de las instituciones particulares ha optado por respetar el llamado “arco de salud”, a fin de esperar unas semanas más para regresar a las aulas, de acuerdo con las condiciones en las que se encuentre Morelos en cuanto al número de contagios de covid-19.

Pero insistió que las clases presenciales, es un tema que aún no se define por la mayoría de las escuelas, pero será una decisión de cada comunidad estudiantil.

Además mencionó que a menos de una

semana de que inicie el ciclo escolar 2021-2022, el próximo 30 de agosto, las escuelas particulares registran una baja matrícula y el proceso de inscripción avanza lento. Aunque indicó que las inscripciones aún no concluyen, pero esperan en que habrá un repunte en el registro de estudiantes durante los próximos días.

“El proceso de inscripción va lento pero va avanzando. Aprovecharía para invitar a la ciudadanía a que si tiene interés y la posibilidad acudan, porque hay gran gama de opciones para poder incorporarse a los espacios de las escuelas particulares”, dijo la empresaria del sector educativo.

También admitió que la situación económica por la que atraviesan las instituciones particulares es complicada, derivado de una reducción en la matrícula del 70 por ciento durante el último año escolar que no se ha podido recuperar.

Copiosa asistencia de los de 18 a 29 años por vacuna en Tepoztlán

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

A diferencia de lo que ha ocurrido en los últimos días con respecto a las vacunas anti covid, ayer en el municipio de Tepoztlán fueron cientos los jóvenes que realizaron largas filas para poder acceder a la inoculación de los biológicos. Las 2 sedes ubicadas en la Unidad Deportiva 1 y 2 del pueblo mágico estuvieron abarrotadas de jóvenes de 18 hasta los 29 años de edad, que acudieron por la vacuna Sinovac.

Desde temprana hora se empezó a ver la llegada de los jóvenes quienes ordenadamente y con documentos en la mano, hicieron una larga fila para poder ingresar a que les aplicaran los inmunológicos. Una vez que llegaron las vacunas, que eran resguardadas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), enfermeras y médicos empezaron a hacer la preparación para iniciar la inoculación.

En cada uno de los módulos de vacunación había sillas para dar atención a los jóvenes que esperaban ser inyectados, mientras también había un área en donde tenían

que aguardar para saber si no había algún problema tras la puesta de los biológicos. Fue así que las filas para ingresar a ambas sedes instaladas empezaron a caminar y hacerse cada vez más reducidas conforme pasaba el tiempo.

Funcionarios de la Brigada Correccaminos dieron a conocer que también se vacunaría a todas las personas que fueran rezagadas de las edades que fueran, con el fin de que nadie se quedara sin los biológicos. Explicaron que se trataba de que fuera el mayor número de personas las que fueran vacunadas contra el covid-19, sin importar la edad, claro tenían que ser de 18 años en adelante.

Precisaron que lo que se busca es que toda la población de los 18 años en adelante cuente con la vacuna anti covid, para que de esa forma se reduzcan los casos de coronavirus, o que en caso de que se tengan síntomas estos no tengan una grave afectación. Relataron que se ha visto que con las vacunas no solo se reducen las infecciones sino que también en caso de que se enfermen los síntomas no son tan graves como el no tener los biológicos.



MARCO ANTONIO CANTÚ CUEVAS.

CUARTETO LATINOAMERICANO
Y CÉSAR OLGUÍN (BANDONEÓN)

DE PIAZZOLLA Y OTROS TANGOS

CONCIERTO
28 SÁB · AGO · 19h

HORARIO DE TAQUILLA:
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

[/CCTeopanholco](#)
[Boletia.com](#)

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico. Uso obligatorio de cubrebocas.

www.centrociudaddeboqueon.com
@CCTeopanholco
TEL: 021 454 5044

EDICTO

JOSÉ MARÍA TARNO HERNÁNDEZ

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente 125/2020, relativo al Juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS, promovido por PILAR GÓMEZ GONZÁLEZ contra JOSÉ MARÍA TARNO HERNÁNDEZ, de quien se desconoce su domicilio, por lo tanto, por este medio se le emplaza JOSÉ MARÍA TARNO HERNÁNDEZ, haciéndole saber que deberá presentarse en un plazo de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación a manifestarse al respecto, para que si en su deseo contestar la demanda presentada en su contra, asimismo, requiérase para que al contestar la demanda, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán efecto a través de la publicación en el boletín judicial, así como, que se encuentran a su disposición en este Juzgado los juegos de copias simples de traslado de la denuncia presentada y documentos anexos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres días en tres días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
Zacatepec de Hidalgo Morelos, 09 Agosto 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA GABRIELA CORONEL FLORES

Vo.Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primera Secretaría; se encuentra radicado el expediente número 534/2021, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida respondió al nombre de ADRIAN ALQUISIRA RODRIGUEZ quien tuvo su último domicilio en Calle San Lázaro, Número 37, Colonia el Porvenir, Jiutepec, Morelos, falleció el día uno de noviembre del año dos mil quince. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Jiutepec, Mor; a 23 de agosto de 2021.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. ROSENDA MIREYA DIAZ CERÓN.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado, se radicó el expediente 379/2021, de la segunda secretaria relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL RODRÍGUEZ DELGADO; quien tuvo su último domicilio en Calle No. Reección numero 34, Colonia Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos y acreedores en la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor Circulación y en el Boletín Judicial del Estado.

Cuautla, Mor, 04 de agosto de 2021.
La Segunda Secretaria de Acuerdos

Lic. María Guillermina Hernández Arias.
Vo. Bo.
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Rosa María. Aquino Roblero.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos CLAUDIO TAPIA LOPEZ, AMANDA TAPIA RODRIGUEZ, OSCAR ISABEL TAPIA RODRIGUEZ Y DULCE YEMINA TAPIA RODRIGUEZ, denunciando por su propio derecho el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, también conocida como MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MA. DEL REFUGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MA. DEL REFUGIO RODRIGUEZ DE TAPIA, la cual se radicó en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el número de expediente 528/2021 habiendo fallecido el autor de la Sucesión antes referida el día CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, a las QUINCE HORAS, teniendo su último domicilio en AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO DOCE, COLONIA CLISERIO ALANIS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.- En Jiutepec, Morelos a diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL ÁVILA LÓPEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA.

P R E S E N T E:

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana VERÓNICA DIRZO CASTRO, denunciando bajo el expediente civil número 348/2020-3, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BONIFACIO MIRANDA MIRANDA, quien falleció el día siete de abril de dos mil veinte, habiendo tenido su último domicilio en Primera Privada Jesús H. Preciado Numero 500, Colonia San Antón, Código Postal 62020, Municipio de Cuernavaca, Morelos, Municipio de Cuernavaca, Morelos; se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el "Boletín Judicial" que se editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., 12 de agosto del año 2021.

JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 315-2021-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO PRADO ORTEGA, de cuyos quien falleció el nueve de abril de dos mil uno y tuvo su último domicilio en CALLE CIPRES SIN NUMERO, BARRIO SAN ANDRES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 13 de Agosto de 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 266-2021-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA GLORIA DELGADO ACTIOPA TAMBIEN CONOCIDA COMO ESTELA DELGADO GÓMEZ Y/O ESTHELA DELGADO DE GÓMEZ de cuyos quien falleció el once de marzo del dos mil veinte y tuvo su último domicilio en NUMERO CINCUENTA Y UNO , CALLE MOCTEZUMA , COLONIA CUAUHTÉMOC DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.
Yautepec, Morelos a 23 de Agosto de 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Mediante auto de veintitrés de abril del dos mil veintiuno, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de cuyos CIRO MELGAR FIGUEROA, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 204/2021-3, quien tuvo su último domicilio en: Calle Ignacio Zaragoza número 84 Colonia Modesto Rangel del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, con fecha de defunción veinte de octubre del dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

Jiutepec, Morelos, a veintitrés de agosto del 2021.

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. ROSENDA MIREYA DIAZ CERÓN

Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

Fue vinculado el policía de Tepalcingo señalado por un caso de abuso sexual

DE LA REDACCIÓN

Derivado del cumplimiento de la orden de aprehensión en contra de José Alberto "N" por elementos de la AIC, la Fiscalía Regional Oriente logró que el Juez cono-

cedor de la causa vinculara a proceso al hombre por los delitos de abuso sexual y amenazas en agravio de dos mujeres en el municipio de Tepalcingo.

Fue el 10 de julio que las víctimas de 24 y 19 años de edad se en-

contraban sentadas en la banqueta, sobre la carretera principal del Poblado de Huichila, en donde el imputado llegó a sentarse al lado de una de las víctimas a la que le realizó tocamientos a sus partes íntimas, por lo que la mujer de inmediato se levantó, pidiéndole que las dejara en paz y se fuera.

Al hacer caso omiso de la solicitud de las mujeres, las víctimas se intentan ir del lugar, tomando el hombre a la otra femenina por la fuerza, amenazándola de privarla de la vida mientras sacaba de entre sus ropas un arma de fuego y le apuntaba con la misma en la cabeza, así también de nueva cuenta, tocaba de manera lasciva a la segunda víctima, para después retirarse del lugar.

Ambas mujeres acudieron ante la Fiscalía Oriente a realizar su denuncia correspondiente, por lo que el Agente del Ministerio Público al integrar la carpeta de investigación y judicializar la misma, obtuvo de un Juez de Control

una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Agentes de Investigación Criminal fueron agredidos con disparos de arma de fuego por José Alberto "N" quien se desempeña como elemento de la Policía Morelos adscrito al municipio de Tepalcingo, por lo que se inició proceso en su contra por homicidio en grado de tentativa y daños, quedando vinculado a proceso y en prisión preventiva, cumplimentando en reclusión el mandato judicial por delito de abuso sexual.

Durante el desarrollo de la audiencia inicial el Juez de Control valoró las pruebas aportadas por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Oriente, las cuales le permitieron vincular a proceso a José Alberto "N" por el delito de abuso sexual y amenazas, haciendo prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar y estableció el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Ya investiga FGE el crimen contra funcionario municipal de Yauatepec

DE LA REDACCIÓN

En relación con el homicidio del director de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Yauatepec, José Luis Herrera, ocurrido el miércoles en ese municipio, los integrantes del cuerpo edilicio lamentaron el crimen, exigieron que se cambie la estrategia de seguridad en el estado que, a su decir, no da resultados, y exigieron a la Fiscalía General del Estado el esclarecimiento del caso.

Por su parte, ese representante social ofreció avanzar en las indagatorias del asunto, para lo cual asegura que buscará en grabaciones de las cámaras de vigilancia de la zona, donde se dieron los hechos, indicios para dar con los asesinos. Lo anterior a través del siguiente comunicado:

A las 18:30 horas de este miércoles, se recibió reporte a través del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), de la localización del cuerpo sin vida de un masculino a bordo de un vehículo en Yauatepec.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Morelos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) Morelos, quienes confirmaron el deceso del hombre y aseguraron la zona solicitando la intervención de la Fiscalía General del Estado.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal adscritos al Grupo Cocoyoc y de la Coordinación General de Servicios Periciales acudieron a la calle Estación Vieja de la unidad Los Almendros, en la colonia Josefa Ortiz perteneciente a Yauatepec, donde localizaron una camioneta marca Mazda tipo CX-7 de color uva, modelo 2011 con placas de circulación MGT-1884

del Estado de México, misma que presentaba impactos de bala.

En el asiento del conductor, se encontró el cuerpo sin vida de un varón el cual presentaba lesiones penetrantes a consecuencia de impactos de proyectil de arma de fuego, por lo que elementos de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen de la Fiscalía Morelos, realizaron el levantamiento legal, identificándose como José Luis "N", de 54 años de edad, quien se desempeñaba como director de Desarrollo Agropecuario en el ayuntamiento de Yauatepec.

Peritos en la materia fijaron y embalaron en el lugar, diversos casquillos percutidos de arma corta para su estudio e identificación, trasladando los indicios y el cuerpo sin vida a la Fiscalía Oriente para las diligencias correspondientes.

De acuerdo a primeros testimonios en el lugar de los hechos, se establece que el occiso viajaba a bordo de la camioneta cuando se le emparejó un vehículo compacto de color blanco, del cual el copiloto sacó una pistola que accionó en contra del conductor de la camioneta quien finalmente perdió la vida en el lugar.

La Fiscalía General del Estado de Morelos coordinará acciones con la CES Morelos, a efecto de obtener las imágenes de las cámaras de vigilancia conectadas al C5, así como de las cámaras privadas que se ubiquen en el lugar.

Por los hechos registrados, a través de la Fiscalía Regional Oriente se inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio, en donde se integrarán los resultados periciales y testimoniales, que permitan la identificación, localización y aprehensión de los participantes en estos hechos de violencia.



Pescaron a 2 en Cuernavaca, acusados de un robo a tienda

DE LA REDACCIÓN

Al aportar los elementos que demuestran la probable responsabilidad de Rodrigo "N" y Humberto "N" en el delito de robo calificado en contra de una tienda de conveniencia en Cuernavaca, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación y prisión preventiva en su contra.

El pasado 13 de agosto, ambos imputados ingresaron a un minisúper ubicado en la avenida Domingo Diez de la colonia San Cristóbal, de Cuernavaca, en donde amenazaron al personal con un cuchillo, apoderándose de dinero en efectivo del área de cajas y 79 cajetillas de cigarrillos, mismas que guardaron en una bolsa de plástico para basura y posteriormente escaparon del lugar.

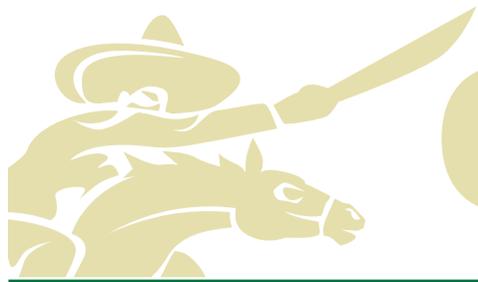
Tras lo ocurrido, los empleados salieron a la avenida en donde interceptaron a una patrulla de la policía de Cuernavaca a quien refirieron el asalto y las características de los responsables, realizando un recorrido por la zona logrando la aprehensión de Rodrigo "N", de 35 años, y Humberto "N", de 50 años, a quienes se les encontró un cuchillo y la bolsa con los productos robados, poniéndolos a disposición del Ministerio Público.

En audiencia realizada, se aportaron los datos de prueba correspondientes y formularon imputación en contra de los hombres, en tanto, el juez de control calificó de legal la detención y vinculó a proceso a Rodrigo y Humberto, a quienes impuso la prisión preventiva como medida cautelar y estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación.

TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**



Miguel Ángel intentó matar a mujer de Xochitepec: va más de 32 años a prisión

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) adscrita al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Fiscalía General del Estado obtuvo fallo condenatorio contra un hombre que en el año 2020, intentó privar de la vida a una mujer en el municipio de Xochitepec.

Como resultados de las pruebas aportadas durante el proceso judicial, la representante social logró condena de cárcel para Miguel Ángel "N", al acreditar su responsabilidad en los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, lesiones calificadas y narcomenudeo. El primero de los delitos cometi-

do en perjuicio de una femenina, mientras que el segundo en agravio de otras personas víctimas y el tercero hacia La Sociedad.

Por lo anterior, la agente del MP consiguió para Miguel Ángel "N" condena de 32 años cuatro meses de prisión, 59 días de trabajo en favor de la comunidad, el pago de multa por 9 mil 421 Unidades de Medida y Actualización (UMA), más el equivalente a la reparación del daño.

Con esta sentencia, quedó acreditado que alrededor de las 23:00 horas del tres de mayo del 2020, Miguel Ángel "N" llegó al domicilio de la mujer víctima, con quien sostuvo relación de concubinato, ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, de Xochitepec, donde comenzó a agredirla verbalmente.

Luego de insultos, Miguel Ángel atacó físicamente a la mujer, a la que mientras golpeaba la amena-

zaba con asesinarla a ella y a su hijo, advirtiéndole que los iba a desmembrar.

Personas allegadas a la mujer intervinieron para salvarle la vida,

resultando con lesiones provocadas por el propio Miguel Ángel "N", mismo que fue detenido, y a quien le fueron encontradas múltiples dosis de droga.



Buscado en CDMX por abuso sexual de sobrinos, atrapado en Tlayacapan

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimiento una orden de aprehensión liberada en contra de Jhonatan José "N", a quien las autoridades de la Ciudad de México buscaban por su presunta responsabilidad en los delitos de violación y abuso sexual cometidos en contra de dos menores de edad en la capital del país.

De acuerdo a la denuncia presentada, el 30 de abril del año 2017 se encontraban los padres de los menores platicando en su domicilio ubicado en la colonia Vicente Guerrero, de la Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, cuando uno de los infantes contó que su tío, hermano de su papá, en distintas ocasiones que se había quedado a cuidarlos los había agredido sexualmente.

Los padres acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para iniciar la denuncia, en donde se integró la carpeta de investigación y se realizaron las investigaciones y peritajes corres-

pondientes, lo que permitió la obtención de una orden de aprehensión en contra del agresor, quien ya se encontraba sustraído de la acción de la justicia.

Realizadas las investigaciones de gabinete, se estableció que el hombre se había refugiado en el estado de Morelos, por lo que se inició el cruce de información entre ambas fiscalías solicitándose el apoyo mediante oficios de colaboración para lograr la detención del imputado.

La tarde de este miércoles, personal de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía Morelos, en coordinación con elementos de la Policía de Investigación de la Ciudad de México, logran la detención de Jhonatan José "N" de 31 años de edad, quien fu localizado en la calle Emiliano Carranza de la colonia Centro del municipio de Tlayacapan.

El detenido fue certificado y mediante oficios correspondientes, entregado a las autoridades de la capital del país para ser presentado ante el órgano jurisdiccional correspondiente.

Esta pareja fue hallada culpable de asesinar a joven en Emiliano Zapata

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo sentencia de más de 16 años de prisión en contra de Geovani "N" y Elizabeth "N", por el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Emiliano Zapata.

La persona víctima, un hombre de 24 años de edad, habría salido de su domicilio ubicado en la colonia Cuauhtémoc el 04 de junio del año 2020, y metro adelante se sentó en la banqueta, lugar al que se acercó un vehículo marca Volkswagen tipo Jetta de color blanco, conducido por el hoy sentenciado Geovani "N" y del lado del copiloto la mujer identificada como Elizabeth "N" y en el asiento trasero una tercera persona.

El vehículo fue estacionado donde se encontraba el hombre sentado, descendiendo del vehículo Geovani y el tercer sujeto quienes discutieron con la víctima, momento en el que el sentenciado abre la portezuela trasera y con ayuda del tercer sujeto lo obligan a ingresar al automotor, para posteriormente alejarse del lugar.

La mañana del 05 de junio de 2020 fue localizado el cuerpo sin vida del masculino al que se habían llevado, sobre la Avenida Eje Metropolitano a la altura de la Colonia el Tomatal del municipio de Emiliano Zapata, quien presentaba lesión producida por disparo de arma de fuego.

Agentes de Investigación Criminal cumplieron la orden de aprehensión en contra de Geovani "N" y Elizabeth "N", quienes fueron

asegurados en el poblado de Tezoyuca, y puestos a disposición de la autoridad judicial.

Durante el proceso, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que comprobaban la responsabilidad de Geovani "N" y Elizabeth "N" en el delito de homicidio calificado.

Por lo anterior, ambos reconocieron su participación en los hechos y se acogieron a un procedimiento abreviado contemplado en la ley, como forma anticipada de concluir el proceso, y es durante audiencia celebrada este jueves, que la autoridad judicial impuso una penalidad de 16 años 8 meses, y al pago de más de dos millones de pesos como reparación del daño y 667 unidades de medida de actualización (UMAs) como multa.

